

tos que robaban, seguros de que nadie habia de ir á molestarlos en las habitaciones que ocupaban; fué tanto el abuso del amparo que daban los templos á los que cometian robos y muertes, que no salian mas que á perpetrar sus crímenes é instantáneamente se volvian para arreglar otras salidas, alentándose con la multitud de iglesias que tenian las ciudades populosas, habiendo una en cada calle y además colegios, de manera que se puede decir no habia lugar profano, pues hasta cierta extension al rededor de la iglesia se comprendía el lugar inmune y así aun no saliendo de los precisos términos de un cementerio, cuya extension era señalada por doctores, se hacia difícil aprehender á un delincuente por no haber lugar profano para ejecutarlo, siendo por eso cerca de los templos donde mayores riesgos habia cuando á su sombra tan solo debieron abrigarse las virtudes; y lo notable es que no se libraban de ser robados ni los ministros togados, provisor y canónigos. Generalmente eran robadas las capas y por eso al robo se le llamó «capeo» y á los ladrones «capeadores.»

Otros excesos provenian de los sangrientos espectáculos conocidos en la capital con el nombre de «guerras,» en que se ejercitaban los barrios de Santiago Tlaltelolco y Santa María, haciéndose recíprocamente muchos muertos y heridos, llegando á desobedecer las órdenes superiores y á desconocer la personalidad misma de los magistrados, como sucedió al ir un alcalde del crimen á aprehender á uno de los foragidos llamado José Anaya, pues los de Tlaltelolco acometieron al representante de la justicia y salió con vida tan solo apelando á la fuga, persiguiéndolo hasta el Puente de Santo Domingo. Este caso, aunque notable, fué superado por el acaecido dentro de la iglesia del mismo barrio, donde yendo en procesion solemne el Santísimo á las nueve del dia, á la sazón que huian el citado Anaya y algunos de sus compañeros á quienes queria aprehender el gobernador del barrio, dispararon un trabuco por sobre el Preste que llevaba al Sacramento lo que causó gran alboroto; concluida la procesion se mantuvieron en el templo los criminales hasta que se le permitió al alcalde de la Acordada el extraerlos y que pagaran en el suplicio sus maldades; nada valian las rondas y muy poco resultado daban las disposiciones dictadas por el alcalde provincial de la Hermandad D. José Velazquez Lorea, que quiso independer sus sentencias de la sala del crimen, pretendiendo establecer las penas proporcionales á los valores robados ó al escándalo causado.

Habiéndose incendiado el palacio real de Madrid en 1734 y no quedando otro que habitar sino el del «Retiro» que se consideraba como casa de recreo en determinada estacion, fué necesario reconstruirlo presupuestándolo en seis millones, y estando el Real Erario en atraso á causa de las expediciones de Africa, Italia y otras, fué pedido un donativo á las colonias, correspondiendo dos millones de pesos á México é islas de Barlovento. Como urgian tanto los recursos tuvo mucho cuidado el virey en que se cumplieran las disposiciones para que fuera recibida la bula de Cruzada con toda solemnidad. Además, hizo que á los desertores les fueran aplicadas las penas de ordenanza; envió á España preso y bajo partida de registro al extranjero D. Pedro Contarini venido á Nueva-España con real cédula falsificada; hizo que en Jalapa fueran comprados los géneros que se habian de remitir á Filipinas; tomó precauciones para embarazar que hiciera el corte de madera en la bahía de Campeche un navío inglés salido de Dublin, y procuró que en Ulúa comenzaran las obras para dar seguridad á los buques que anclaran, y que fuera aprobada por el rey la providencia que tomó el marqués de Casa-Fuerte cediendo á México los siguientes arbitrios: las sisas del aguardiente y vinagre

á razon de diez y ocho pesos y seis tomines por cada pipa de aguardiente y la mitad por las de vinagre; los que tenian merced de agua habian de contribuir por una vez con veinticinco pesos y con ocho los que usaban tejadillos en las puertas de sus casas á fin de que su importe fuera empleado en la arquería para conducir el agua de Santa Fé y Chapultepec; fué sacada al pregon la obra de las espresadas cañerías con objeto de buscar el mejor postor.

A fines del año de 1736 apareció la epidemia conocida con el nombre de «Gran Matlahuatl.» Desde principios de Octubre empezó á descubrirse entre los indígenas de los pueblos circunvecinos á la capital un género de mal contagioso y aunque para evitar que cundiera se dictaron las precauciones que la esperiencia aconsejó, no fueron bastantes á impedir que atacara á los habitantes de la capital en el mes de Diciembre, siendo de notar que primeramente se inició en los indios, despues en los plebeyos pobres y al fin en los hijos que nacia en México de españoles, muriendo de éstos muy pocos. La peste tuvo origen en un obraje de Tacuba, y desde allí se propagó á la ciudad y sus inmediaciones y sucesivamente por todo el país, haciendo estragos principalmente en la clase indígena. La miseria y malas condiciones de los enfermos aumentaron los efectos; el virey hizo establecer ocho hospitales providenciales, seis para indios y mendigos y dos para convalecientes de los mismos; designó cinco boticas donde los pobres obtenian sin costo las medicinas y pagó cuatro médicos para que sin cobrar estipendio visitaran á los enfermos, y una comision iba de puerta en puerta repartiendo alimentos á los necesitados, dando recursos el Ayuntamiento. Hiciéronse plegarias, novenas y rogativas á Dios y los santos, procurando calmar el azote con procesiones y penitencias públicas; como medida higiénica fueron prohibidas las bebidas espirituosas.

Otras varias calamidades sobrevenidas á los habitantes de Nueva-España hicieron memorable el año de 1736; furiosos nortes soplaron arrancando los cedros mas arraigados, las cruces y veletas de las torres, y apareció un cometa al que se atribuyó la destructora epidemia que desoló la Nueva-España. El arzobispo-virey, el Ayuntamiento, las comunidades religiosas y la gente acomodada, proporcionaron con generosidad todos los auxilios necesarios, sin escusar el servicio personal en los hospitales que se abrieron en diversos puntos de la capital. Con motivo de la epidemia fué jurada patrona la Virgen de Guadalupe. Las pobres gentes morian aun en las calles y no cabian los enfermos en los hospitales establecidos y en los dos formados por el padre jesuita Juan Martinez y por el célebre médico Vicente Reveque; en varias casas eran los enfermos asistidos con las limosnas que los ricos mexicanos entregaron. Los padres de la Compañía de Jesus y los demas religiosos asistian espiritualmente á los enfermos, y la malignidad de la peste se marcó principalmente por haber sido víctimas de las observaciones los cirujanos que inspeccionaron los cadáveres de los apestados, sin servirles para nada los antídotos.

Segun los registros que se llevaron del número de muertos enterrados en México en las iglesias y cinco cementerios de extramuros, ascendieron á cuarenta mil ciento cincuenta, á mas de los muchos que los indios enterraban ocultamente ó que arrojaban á las acequias, lo que contribuyó bastante á aumentar la infeccion; los muertos eran conducidos en carros y arrojados en hondas y anchas fosas. La enfermedad fué semejante á la que ciento sesenta y un años antes se llevó dos millones de indios: calosfrio, ardor de entrañas, dolor de sienes, flujo de sangre en las narices, sobreviniendo la ictericia que ponía amarillos á los infestados y al quinto ó sexto dia morian ó sanaban, pero

con el peligro de recaída que podía sobrevenir hasta cinco ó seis veces; y ni las plegarias ni los medicamentos podían cortar el mal que estuvo en toda su fuerza cerca de diez meses, no concluyendo hasta el principio del otoño. En Puebla pasaron de cincuenta y cuatro mil los muertos quedando desiertos muchos barrios y pueblos enteros. No obstante estas malas circunstancias, la flota que partió al mando del general D. Manuel Lopez Pintado condujo veinticuatro millones de pesos en metálico y otros efectos.

En las provincias se había propagado la peste con una rapidez increíble, pues no se establecieron cordones sanitarios; parece que á Guanajuto entró la epidemia en una frazada con que iba envuelto un lio y en la cual se cobijó un mozo, cundiendo el mal con tal violencia, que á los pocos días ya había atacado á toda la plebe en la que hizo grandes estragos. El total de los muertos en la Nueva-España es incierto, pues según Cabrera, solamente perecieron ciento noventa y dos mil de los matriculados en ciento veinte alcaldías; el P. Alegre asegura que murieron las dos terceras partes de los habitantes de Nueva-España y es digno de notar que algunos pueblos de la provincia de Oaxaca aunque rodeados de otros apestados se conservaron sin contagiarse. Matlahuatl, según el P. Cabo, significa «sarna en el redaño.»

Para compensar tanto mal se encontraron en el mismo año grandes minas de plata virgen en la Arizona, comprendida en la Pimeria Alta, situada al Norte de Sonora, al Poniente de la Apachería, al Oriente del mar de Californias y al Sur de los Cocomarcopas; divulgada por toda la Nueva-España la noticia acerca de la abundancia de plata, se suscitó la duda sobre si aquellos criaderos debían tenerse por minas, y si por lo tanto correspondía la quinta parte al real erario, ó como tesoros en que también el fisco tenía una regular porción; los oidores resolvieron consultar el caso al Consejo de Indias y entretanto los descubridores sacaron la plata fundiendo las masas y reduciéndolas á barras; dista aquella provincia más de quinientas leguas de la capital.

Los alcaldes mayores, autoridades principales de las poblaciones, seguían desobediendo las órdenes que les impedían comerciar y hacer repartimientos de indios. Esas autoridades repartían toros, mulas, lana, cera y otros efectos á precios subidísimos y ejercían tanta dureza al cobrar, que muchas familias de los indios, siéndoles imposible pagar y no queriendo ir á la cárcel refugiábanse en los montes, según sucedió en Tecali y Tuxtepec, en el obispado de Puebla, y ya remontados vivían y morían como bestias, sin que hubiese quien por ellos se interesara si no eran algunos curas, pues sus gobernadores estaban aliados á los codiciosos alcaldes. Muchos eran los interesados en la conservación de esos abusos sosteniéndolos como causa pública: los encomenderos por no pugnar con las autoridades, los aviadores por el logro usurario que sacaban, y los agentes y factores porque de aquel modo subsistían. Cuando se trataba de perseguir á los indios deudores no había inmunidad de lugar sagrado, según lo que hizo Francisco Mier, alcalde ordinario de Puebla, que en lunes santo extrajo por la fuerza á varios de la iglesia de Tuxtepec. La Corte quiso corregir tanta injusticia pero no podía, ya por la distancia, ya por los intereses que se oponían á sus buenos deseos. Por Marzo de 1737 sucedió que un indio guaima llamado Agustín Ascuehul, esparció entre las naciones Guaima y Pimas, bajos de la provincia de Sonora, la voz de que se había aparecido el dios Moteuczoma y que le había nombrado por su profeta, citándolos para que fueran á adorarle á las vertientes del mar del Sur. Como los indígenas han sido siempre propensos á la superstición, creyendo en la recompensa y temerosos del castigo, desampararon sus poblaciones y se pusieron en marcha llevando mujeres, hijos, enfermos

y todos sus muebles y atravesando cerca de cien leguas se reunieron á la cita más de cinco mil; formaron una choza de esteras y en el interior colocaron una ridícula figura cubierta con un traje negro con sobrepelliz y bonete, y por la noche, á la luz de la luna, la manifestaba el fingido profeta con mucho misterio tocando una campanilla para que todos se postraran en tierra y llevaran sus ofrendas que él mismo recibía en la puerta de la casilla y enterraba para que se creyera que el ídolo las tomaba. El llamado profeta prohibió por medio de un bando que persona alguna entrara en la choza bajo pena de muerte, haciendo flechar á un petro que penetró al adoratorio. Cerca de veinte días duró la romería, hasta que el capitán D. Juan B. de Anza lo supo y formó causa al profeta, al cual aprehendió y colgó de una palma á vista de todos los indios que desengañados se volvieron á sus casas, asombrados de que los españoles no hubieran sido convertidos en piedras. Por esa época se mandó extinguir el medio real que se cobraba á los indígenas para la fábrica de la catedral de México y que en cuarenta y tres años había producido quinientos mil pesos. También fué extinguido el medio real impuesto para la construcción de la de Puebla.

Queriendo otra vez Felipe V que fueran desalojados los ingleses de la Carolina quitándoles los terrenos que tenían usurpados cerca de la Florida, y que fueran destruidas todas las poblaciones y los fuertes allí construidos con violación de los tratados de paz, encargó esa operación al gobernador y capitán general de la Habana, D. Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, prometiendo enviarle de España tropas, artillería y municiones; y como para llevar á cabo tal empresa eran necesarios los recursos que no se podían conseguir sino de Nueva-España, tuvo el arzobispo-virey que enviar á dicho puerto ciento cincuenta mil pesos y puso á disposición del Sr. Horcasitas parte de la Armada de Barlovento. Recomendóse en todo el mayor secreto y que cuando fuera necesario dar explicación de lo que se hacía, no se dijera que era por orden expresa del rey, sino con arreglo á las leyes generales del reino que prohibían á los extranjeros ocupar el territorio español. Hacia poco tiempo que el gobernador de Yucatan había aprehendido un navío inglés construido y armado en Bristol para destinarlo al corte de palo de Campeche; pero fijos los ingleses en el río de Belice no era posible arrojarlos, no obstante las repetidas disposiciones del rey de España.

Mientras tanto el vireinato carecía de azogues que no habían podido venir por haberlo impedido las continuas guerras, resintiéndose la minería que tanto los necesitaba para beneficiar los metales, pues no podía usarse el método llamado de fuego porque la experiencia había enseñado que con éste se perdía un tercio de la plata que contenían. Pero de improviso llegaron á Veracruz los buques cargados de azogue, que desde luego fué conducido á las cajas reales para distribuirlo entre los mineros que anualmente consumían de cuatro á cinco mil quintales, y á la vez se publicó en México el despacho de platas dando tiempo á los comerciantes para que reuniesen los caudales que quisieran enviar. Entonces se temía que estallara la guerra entre España é Inglaterra, á causa de que la una no quería restituir las presas hechas por la Armada de Barlovento á los ingleses que hacían el contrabando en las costas de América, respondiendo la Corte de Madrid á la demanda de Inglaterra con el tratado de 1670, por el cual quedó prohibido á los vasallos de la Gran-Bretaña navegar por las costas de las colonias españolas, y como era evidente que las naves de que se trataba habían faltado al tratado quedaban sujetas á la ley de confiscaciones. No obstante, el arzobispo-virey urgido por las órdenes de la Corte, quiso probar la suerte y mandó que se dieran á la vela